



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 4805

Exp. 2024-25-3-008310

Montevideo,

- 9 OCT. 2024

**ASUNTO:** Resolución N°2311/024, Acta N°34 de fecha 2 de octubre de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso declarar de interés educativo el "4to Seminario: Prevención de Suicidios y Promoción de Vínculos de la Vida", a realizarse el día 10 de octubre de 2024 en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

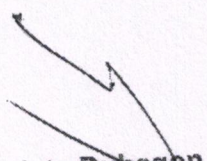
**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de ambos documentos al presente Acto Administrativo.


Publíquese en página web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a las Direcciones Liceales correspondientes.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

  
Dr. Bautista Duhaon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos  
CDC/2024/A34 R2311.024 - Declara de interés Educativo 4to seminario Prevención de suicidios y promoción de vínculos de la vida  
BD/SG/rvm



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de octubre de 2024

**ACTA N° 34**  
**RES. N° 2311/024**  
**EXP. 2024-25-1-003710**  
Nt/dbh/pm

**VISTO:** la solicitud de declaración de interés formulada por la Dirección Sectorial de Salud del "4to Seminario: Prevención de Suicidios y Promoción de Vínculos de la Vida";

**RESULTANDO:** I) que dicha actividad la llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Salud Mental intrainstitucional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), integrado por representantes de todos los subsistemas;

II) que está dirigida a docentes y equipos multidisciplinarios de la ANEP a realizarse el día 10 de octubre del corriente en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES);

III) que tiene por objetivo general sensibilizar y formar sobre la temática, orientando hacia acciones que fortalezcan los factores protectores en la prevención de la conducta suicida, brindando herramientas para su abordaje a través de acciones promotoras de bienestar;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional no tiene objeciones que manifestar respecto a la declaración de interés solicitada;

II) que atento a lo manifestado, se estima pertinente acceder a la declaración de interés elevada por la Dirección Sectorial de Salud;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

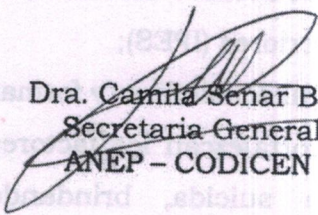


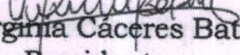
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Declarar de interés educativo el "4to Seminario: Prevención de Suicidios y Promoción de Vínculos de la Vida", a realizarse el día 10 de octubre de 2024 en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección Sectorial de Salud, al Consejo de Formación en Educación y a las Direcciones Generales de Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Camila Senar Borad  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Presidenta  
ANEP - CODICEN